ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE NUMERO 1, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0000535/2019, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. CCA. +6.+LS27J9

En Almería, siendo las 13,00 horas del día 29 de noviembre de 2.019, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Dirección y Administración del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y, asistido por mí, la secretaria de la Mesa de Contratación.

ASISTENTES

PRESIDENTE:	D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión PLSA.
VOCALES:	Dª. Olga López Navarro. - Interventora Adjunta.
	Dª. Rosa Fuentes Gassó.- Letrada de Administración Sanitaria.
	Dª. Marina Serrano Martínez- Subdirectora de Contratación Administrativa
SECRETARIA:	Dª. Mª. Dolores Berbel Martos. -Técnico de Función Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SESIÓN PRIVADA

Siendo las 13,00 horas se reúne la Mesa en sesión privada para la apertura del sobre número 1, del expediente número **0000535/2019, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA.**

Se comprueba que los sobres que contienen la documentación personal coinciden con los relacionados en el certificado emitido por la Unidad de Registro, correspondiendo a las siguientes empresas:

EMPRESA
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
UTE SECURITAS-LOOMIS SPAIN, S.A.

El Presidente solicita que se proceda a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación personal.

A la vista de la documentación se adopta por la Mesa el acuerdo de requerir a las siguientes mercantiles **concediéndoles un plazo de 3 días hábiles,** para que aporten la siguiente documentación conforme a lo establecido en la cláusula 6.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación:

- **LOOMIS SPAIN, S.A.**

- Declaración de que la empresa cumple con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 3/2007 de 22 de marzo.

Y no habiendo alegaciones por parte de los presentes, queda aprobada esta acta conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr Presidente, da por terminada y, levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Domingo Jiménez Navarrete

LA SECRETARIA

Mª. Dolores Berbel Martos